



Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música

CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION SADAIC 2016 HOMENAJE A ALBERTO E. GINASTERA (1916-1983)

El próximo 11 de abril se cumplirá el centenario del nacimiento del compositor ALBERTO EVARISTO GINASTERA, uno de los creadores latinoamericanos más importantes del siglo pasado. Este aniversario será recordado en diversas ciudades del mundo, especialmente allí donde su labor dejó un imborrable recuerdo.

Formado en el Conservatorio Nacional de Buenos Aires bajo la guía de José André, Athos Palma y José Gil, manifestó desde el inicio de su vida profesional una definida vocación creadora. Quienes lo tuvimos como profesor de armonía en el Conservatorio donde egresó, recordamos su permanente voluntad de hacer de la composición su verdadera profesión. Si bien en esos primeros años tuvo que compartir la docencia y la fundación de importantes centros educativos con sus primeros opus, su prestigio se extendió rápidamente por el continente americano en una sucesión de estrenos y encargos de importantes asociaciones internacionales. Entre 1945 y 1947 viajó a Estados Unidos en uso de la Beca Guggenheim que le fuera concedida para completar sus estudios con Aaron Copland., Desde entonces sus obras ganaron una privilegiada difusión en la vida artística norteamericana. Regresando a nuestro país, fundó y condujo el Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales del Instituto Di Tella, que tuvo trascendente importancia en el conocimiento y divulgación de las nuevas corrientes mundiales de música contemporánea. En 1970 decidió radicarse en Suiza donde vivió en Ginebra hasta su muerte.



Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música

CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN SADAIC 2016 HOMENAJE A ALBERTO E. GINASTERA

REGLAMENTO DEL CONCURSO

Art 1º - LLÁMASE A CONCURSO PARA LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE COMPOSITORES ARGENTINOS NATIVOS, Y/O EXTRANJEROS CON CINCO AÑOS DE RESIDENCIA EN EL PAIS COMO MINIMO, DE UNA OBRA MUSICAL EN LOS RUBROS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

A) PREMIO A LA MEJOR OBRA SINFÓNICA INÉDITA CON O SIN SOLISTA DE FORMA LIBRE.

Que no haya sido ejecutada total o parcialmente y de una duración no menor de ocho minutos. Al ganador le corresponderá la suma de OCHO MIL PESOS (\$ 8000) y recibirá un diploma en el que conste el premio obtenido.

Orgánico máximo:

- *Sección de maderas en disposición por tres*
- *Sección de metales: cuatro cornos, dos trompetas en Do, tres trombones y tuba*
- *Sección de percusión: timbales, dos instrumentos de placas, y hasta cuatro accesorios.*
- *Un arpa o piano.*
- *Sección completa de arcos*

B) PREMIO A LA MEJOR OBRA DE CÁMARA INÉDITA, DE FORMA LIBRE.

Que no haya sido ejecutada total o parcialmente y de una duración no menor de ocho minutos. Al ganador le corresponderá la suma de SEIS MIL PESOS (\$ 6000) y recibirá un diploma en el que conste el premio obtenido.

Orgánico máximo:

Hasta 8 instrumentos a elección del compositor.

Art. 2 -º SOBRE LA PRESENTACION DE LAS COMPOSICIONES

La presentación se realizará en un sobre cerrado, donde se indique el nombre del concurso, el nombre de la obra y el seudónimo y en su interior se deberá colocar lo siguiente:

- A) Dos copias impresas anilladas de las partituras, con el respectivo título de la obra y el seudónimo que para estas circunstancias adopte el autor, no se aceptan manuscritos.*
 - B) Un sobre cerrado y lacrado en cuyo exterior deberá figurar el título de la obra y el seudónimo y en su interior deberá colocarse una hoja que contenga apellido y nombre del compositor, domicilio, teléfono y email, fotocopias del DNI y del registro de la obra otorgado por la Dirección Nacional del Derecho de Autor.*
- En ninguno de los casos deberá figurar indicio alguno que revele la identidad del compositor.*
 - La obra presentada no deberá ser declarada en SADAIC hasta la finalización del concurso.*
 - El compositor sólo podrá presentarse en una de las dos categorías mencionadas anteriormente.*

*Las obras no premiadas y los correspondientes sobres lacrados **no serán devueltos.***

La recepción de las obras tendrá lugar en la Sede Central de SADAIC, Lavalle 1549 (CP 1048) C.A.B.A, 3er.piso- Comunicaciones, de 10 a 15 horas en días hábiles hasta el 30 de Septiembre de 2016. También se podrán enviar por correo siempre y cuando no figure en el sobre el nombre del autor.

Para cualquier información dirigirse a Comunicaciones, Tel: 4379-8677



E-mail: rmisciagna@sadaic.org.ar

o visitar la web oficial de SADAIC (www.sadaic.org.ar)

Art. 3 -º SOBRE LOS JURADOS

Los jurados que entenderán en los premios estarán integrados por miembros de la Comisión Asesora de Música Sinfónica y de Cámara de SADAIC, y dos especialistas de reconocida trayectoria, uno para cada premio.

El jurado deberá entregar el dictamen antes del 1º de noviembre de 2016 y podrá otorgar menciones especiales a las obras que a su juicio reúnan mérito para ello.

Cualquier situación no expresamente precisada en este reglamento, que con motivo de los concursos llegare a originarse, será resuelta por el jurado, el cual será considerado irrecusable, siendo inapelables sus decisiones.